

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LEIDY CATALINA VELOZA RODRIGUEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de enero de 2025 Y EL 31 de enero de 2025

Contrato: No. 558 de 2024
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista: LEIDY CATALINA VELOZA RODRIGUEZ
Cédula o NIT: 1.026.281.354
Objeto: Prestar sus servicios profesionales para apoyar las actividades y programas que promuevan el ejercicio del derecho a la participación, así como los procesos comunitarios en la localidad.

Plazo del Contrato: 3 MES (ES)
Fecha Iniciación: 1/10/2024
Fecha de Terminación: 31/01/2025
Prórroga(s): 27/12/2024 1 MES (ES)
N/A
N/A
N/A

Valor Inicial Pactado: 14.319.000
Valor Adicional: 4.773.000
Valor a Pagar: 4.773.000 No.Pago 4
Suspensión(inicio/fin):
Número de PIN: 82992372 / 83478388
Periodo Cotizado. Mes diciembre / enero año 2024/2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a 31 de enero de 2025

Interventor o Supervisor,



LILAURA GUZMAN MARIN

CC. No. 52953158 de Bogota D.C



VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL

C.C. No. 1018419856 de Bogotá